



ESPAÑA

10 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	269065	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		1 DIC. 1982	

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1983

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		81 CLASIFICACION INTERNACIONAL
		C109F11/06
64 TITULO DE LA INVENCIÓN		
"PLACA DE IDENTIFICACION PERSONAL"		
71 SOLICITANTE (S)		
D. JAIME BALLESTA ECHAVE		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Bº Ergobia SAN SEBASTIAN (Guipuzcoa)		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
D. JAIME BALLESTA ECHAVE		
74 REPRESENTANTE		
Dª Mª LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.		

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una placa de identificación personal.

5 Más concretamente en la invención se ha ideado una placa de identificación obtenida a partir de un sistema nuevo y único por el que la imagen llega a integrarse en el metal, especialmente tratado sobre el que se incrusta mediante un proceso de cierta similitud al fotografico.

10 Con este procedimiento se logra la misma precisión, definición y exactitud de la que cabe esperar de un sistema fotografico, con la ventaja de que la imagen pasa a formar parte del metal, quedando incrustada permanentemente en billones de poros de aluminio anodizado, bajo una superficie de cristal claro y zafiro duro que la protege contra los rasguños, decoloración, levantamiento, descascarillamiento, corrosión, etc.

20 Estas características hacen que el sistema sea sumamente adecuado para la confección de credenciales para la identificación personal, proporcionando una serie de ventajas que más adelante se analizan.

Es sobradamente conocida la vulnerabilidad de los actuales sistemas de identificación, cuyo defecto es aprovechado por la subversión y delincuencia.

25 Las tarjetas hoy utilizadas son fácilmente falsificables y de hecho las hay en cantidades considerables bastando para ello la sustracción de cartulinas con este propósito.

Con la placa de identificación objeto del presente registro se elimina totalmente esta posibilidad

en primer lugar porque aún cuando las cartulinas base de la confección de la credencial caigan en manos desaprensivas, carecen de utilidad si no disponen de los elementos e instalaciones específicas para la confección de las
5 placas metálicas.

Por otra parte, las materias primas utilizadas consisten en planchas de aluminio especialmente tratado, que no se encuentran en el mercado, sino que se fabrican en exclusiva, así como los productos químicos
10 prescindibles para el proceso.

Puede ocurrir también que una tarjeta, en principio legal, sea alterada por cambio de datos, simplemente levantando el plástico y volviéndolo a colocar después de realizada la falsificación

15 En nuestro sistema esto sería imposible al quedar incrustado en el metal.

La incorporación de las tarjetas objeto del presente registro, supone además del control consecuente de la realización del canje de tarjetas antiguas por las
20 credenciales, la anulación automática de todas las falsificaciones hoy existentes.

Independientemente de este aspecto de evitación de falsificaciones y teniendo en cuenta concretamente el objetivo identificador, es sabido también que las
25 tarjetas convencionales son fácilmente destructibles por el uso, fuego, humedad, etc.

Con la tarjeta motivo de la invención, este inconveniente quedará suprimido debido a que el ma-

terial empleado no puede ser destruido ni alterado por el uso, corrosión, fuego, ambiente salino o cualquier tipo de inclemencias.

5 Por otra parte, las características del material que integra la tarjeta, no impide que pueda obtenerse de él una nueva fotografía y realizar las ampliaciones o reducciones que se deseen, ya que su protección es totalmente transparente. Posibilitándose con ello, si fuera justificado, su control de expedición y archivo mediante la micro-filmación.

10 Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

15 En los dibujos:

La figura 1, representa una vista frontal de la placa de identificación, según el modelo.

La figura 2, es una vista de canto de la placa, donde se aprecia su reducido espesor.

20 Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una placa metálica de identificación, designada en general por -1-, en la que se encuentra integrada la imagen -2- del titular, protegida por una superficie de cristal claro y záfiro duro que la preservan contra acciones externas.

25 En la superficie general de la tarjeta y por igual proceso que el seguido para la integración de la imagen, se encuentran incrustados en escritura nítida y clara

ra los datos -3- principales del titular.

5 Como anteriormetne se ha indicado, la placa
-4- es de material metálico, ligero y resistente, prefe-
rentemente aluminio anodizado y su formato es de unas
dimensiones adecuadas que hacen de la placa un elemen-
to muy manejable.

10 El modelo, dentro de su esencialidad, puede
ser llevado a la práctica en otras formas de realización
que difieran en detalle de la indicada a título de ejem-
plo en la descripción y a las cuales alcanzará igual-
mente la protección que se recaba. Podrá pues cons-
truirse en cualquier forma y tamaño con los materia-
les mas adecuados por quedar todo ello comprendido en
el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

15

REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y no divulgadas en España. las siguientes reivindicaciones.

5 1.- Placa de identificación personal, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por una placa metálica especialmente tratada mediante proceso similar al fotográfico con el objeto de conseguir la integración de la imagen del titular en el metal, quedando
10 do incrustada de manera permanente en billones de poros de aluminio anodizado, y protegida por una superficie de cristal claro y zafiro duro que la preservan contra las acciones externas, previéndose impreso en la superficie general de la tarjeta, el nombre y apellidos del titular, así como los demás datos complementarios de principal inter-
15 rés.

2.- Placa, según la anterior reivindicación caracterizada esencialmente por el hecho de incorporar un velo visible unicamente por reflexión de la luz bajo un determinado ángulo, y cuyo velo puede representar un motivo
20 arbitrario.

3.- Placa de identificación personal.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

25 Madrid, a 1 de Diciembre de 1982

p.á.



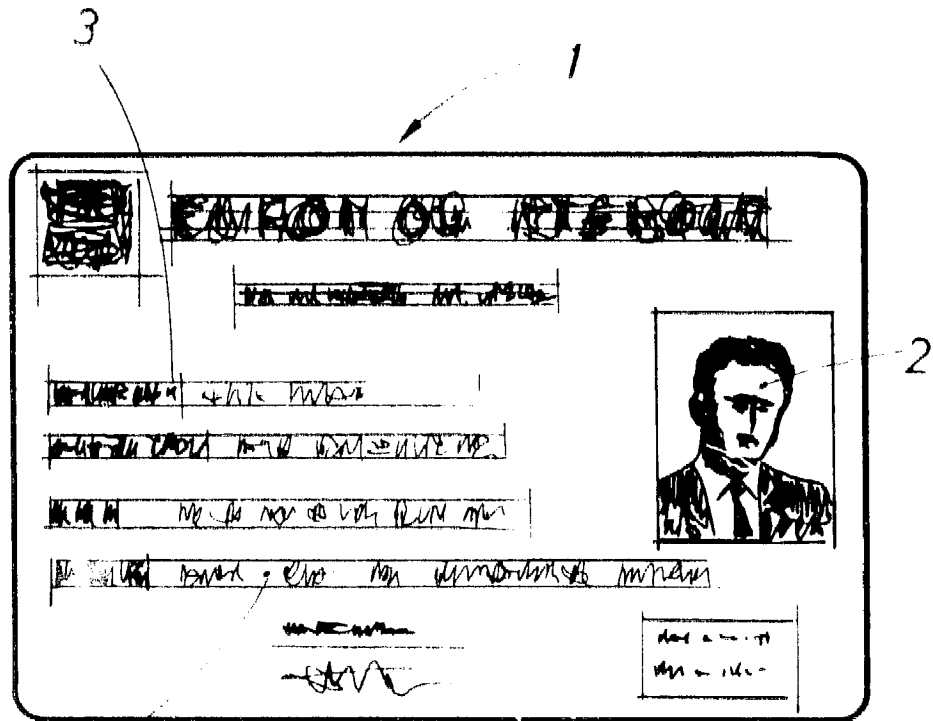


FIG. 1



FIG. 2

Madrid, a [1 DIC. 1882
p. a.

A large, stylized handwritten signature or scribble, possibly reading "BALLESTA" or similar, written in dark ink.